

1. Objetivo

La Asociación Betania convoca este concurso con el objetivo de promover la reflexión y la sensibilización a través de la fotografía creativa, premiando aquellas imágenes que retraten **realidades sociales, historias humanas o situaciones que visualicen la necesidad de emprender acciones frente al riesgo de vulnerabilidad social de la población, con un punto de vista constructivo y desde una mirada artística y respetuosa.**

2. Tema

El tema del concurso es "Fomentando una mirada Social integradora".

Se valorarán especialmente aquellas fotografías que reflejen:

- Diversidad e inclusión social.
- Solidaridad y apoyo comunitario.
- Realidades vulnerables o marginadas (siempre desde el respeto y la dignidad).
- El trabajo comunitario o el voluntariado.
- Escenas de la vida cotidiana que transmitan un mensaje social integrador.
- Situaciones que visualicen la realidad de las adicciones desde un punto de vista no estigmatizante.

3. Participantes

Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años, de cualquier nacionalidad, de forma individual. No se aceptarán obras colectivas. La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases.

4. Requisitos de las obras

- Formato: Las fotografías deberán ser enviadas en formato digital (JPEG o PNG).
- Calidad: Se exigirá buena calidad de imagen. El peso mínimo por archivo será de 2 MB y máximo de 10 MB.
- Originalidad: Las obras deberán ser originales e inéditas, es decir, no haber sido premiadas anteriormente en otros concursos.
- Edición: Se permite la edición creativa (ajuste de color, contraste, blanco y negro, etc.), pero no se admitirán composiciones con inteligencia artificial generativa que sustituyan la autoría real de la fotografía.
- Número de obras: Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.
- Se permite cualquier medio tecnológico analógico o digital para la toma de las fotografías: Móviles, cámaras, tabletas, etc, siempre y cuando las obras cumplan con los requisitos anteriores.

5. Presentación de trabajos

Las fotografías deberán enviarse al siguiente correo electrónico: somos@asociacionbetania.org

En el asunto del mensaje deberá indicarse: "Concurso Fotografía - [Nombre del participante]"

Junto con las imágenes, se deberá adjuntar un documento (PDF o texto en el cuerpo del correo) con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Número de teléfono de contacto.
- Título de cada fotografía presentada.
- Breve descripción (máximo 100 palabras) del contexto social de la imagen e intención divulgativa de la obra.

6. Plazo de presentación

El plazo de admisión de originales comenzará el día de la publicación de estas bases y finalizará el **14 de agosto de 2026** a las 23:59 horas.

7. Premio

Se establece un único premio para la fotografía ganadora:

- Un regalo valorado en 50 € (detalle físico o tarjeta regalo, a determinar por la organización).

Paralelamente serán reconocidas públicamente de entre 10 y 15 de las obras presentadas, que a valoración del jurado merezcan reconocimiento. (Este número puede variar según establezca el jurado). Este reconocimiento consistirá en:

- Para las 10/15 mejores un Diploma acreditativo.
- Difusión de la obra ganadora y de las finalistas en las redes sociales y página web de la Asociación Betania.
- Participación, con autoría reconocida, en las diversas exposiciones que se realicen en la comarca del noroeste, mostrando las obras seleccionadas y permitiendo así, realizar la labora de sensibilización, objeto principal del presente concurso.

La organización se reserva el derecho a declarar desierto el premio si las obras presentadas no alcanzan la calidad o el contenido social requerido.

8. Jurado

El jurado será impar y estará compuesto por dos personas socias de la Asociación Betania, así como por una/dos representante/s de las personas atendidas en los recursos de la Asociación Betania, una persona voluntaria de la misma organización y a ser posible dos profesionales del ámbito de la fotografía o el arte invitadas a tal efecto. Su decisión será inapelable.

9. Criterios de valoración

El jurado evaluará las obras atendiendo a los siguientes criterios:

- Impacto y mensaje social: Capacidad de transmitir una historia, emoción o reflexión sobre la realidad social.
- Creatividad y originalidad: Punto de vista innovador, composición y tratamiento artístico.
- Calidad técnica: Enfoque, exposición, encuadre y calidad de resolución.

10. Derechos de autor y cesión

Las personas autoras conservarán la propiedad intelectual de sus obras. Al participar, las autoras ceden a la Asociación Betania los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública para fines promocionales, culturales y sin ánimo de lucro, mencionando siempre el nombre de la persona autora de la obra. No se permitirá el uso comercial de las imágenes por parte de la organización sin el consentimiento expreso de la autora de la obra.

11. Protección de datos

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), los datos personales facilitados serán tratados exclusivamente para la gestión del concurso y no serán cedidos a terceros.

12. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases. Cualquier incidencia no prevista será resuelta por la organización.

Asociación Betania

www.asociacionbetania.org